

Bases y Condiciones Promoción “Débito Automático del Club Cerro Porteño” con las Tarjetas Visa Cerro Porteño de VISION BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. han convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 4 de febrero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2026.

VISION BANCO S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según crea conveniente, acorde a su criterio comercial.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito o prepaga de la marca Visa afinidad Club Cerro Porteño de Visión Banco.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Todos los usuarios de tarjeta de crédito Visa Clásica afinidad Club Cerro Porteño y Prepagas de la misma afinidad de Visión Banco accederán al beneficio del **40%** de ahorro con reembolso vía extracto por mes por el pago de cuotas sociales del Club Cerro Porteño exclusivamente a través del débito automático, con una vigencia desde el 4 de febrero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2026. Tope de reembolso hasta Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) por cuenta de tarjeta.

El cliente deberá acercarse a las oficinas administrativas del Club o comunicarse para mayor información y solicitar la adhesión al servicio de débito automático para el pago de las cuotas mensuales.

Además, podrá también solicitar a través del Call Center comunicándose al 414 3000 o acercándose a un centro de atención al cliente de Visión Banco.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.